

2021

Los resultados de las negociaciones de paz del gobierno de Juan Manuel Santos en relación con la Política Exterior Colombiana de 2012 al 2018

Andrés Felipe Nieto
Universidad de La Salle, Bogotá, anieto59@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones



Part of the [Economic Policy Commons](#), [International Relations Commons](#), [Other Public Affairs](#), [Public Policy and Public Administration Commons](#), [Policy History, Theory, and Methods Commons](#), and the [Political Theory Commons](#)

Citación recomendada

Nieto, A. F. (2021). Los resultados de las negociaciones de paz del gobierno de Juan Manuel Santos en relación con la Política Exterior Colombiana de 2012 al 2018. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/264

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Los resultados de las negociaciones de paz del gobierno de Juan Manuel Santos en relación con la Política Exterior Colombiana de 2012 al 2018

Trabajo de grado bajo modalidad de desarrollo de proyecto investigativo disciplinar para optar por el título de Profesional en Negocios y Relaciones Internacionales

Andrés Felipe Nieto

Asesor
Emerson David Devia Acevedo

Universidad de La Salle
Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible – FEEDS
Programa de Negocios y Relaciones Internacionales
Bogotá, D.C

2021

Contenido

Resumen	3
Abstract	3
Introducción	5
1. Capítulo Marco Teórico e Indagación histórica de la Política Exterior Colombiana	9
1.1 El concepto de Política Exterior	9
1.2 La Política Exterior en el Caso Colombiano	11
1.3 La Paz Capitalista	12
1.4 Acerca del Pos-acuerdo	12
1.5 La Doctrina Suarez y el r�espice Polum	14
1.6 R�espice Similia como alternativa	16
1.7 Fortalecimiento del papel estadounidense en la Política Exterior Colombiana.	18
1.8 La Diplomacia por la Paz y la Internacionalizaci�on del Conflicto.	20
1.9 Conclusiones capitulares	23
2. Cap�tulo. La Pol�tica Exterior Colombiana en el marco de las negociaciones de paz: Los cambios o continuidades dentro del gobierno Santos	25
2.1 Las pr�cticas diplom�ticas del Juan Manuel Santos	29
2.2 Las pr�cticas de cooperaci�on e internacionalizaci�on de Juan Manuel Santos	32
2.3 Las negociaciones de paz de la Habana en relaci�on con la Pol�tica Exterior	35
3. Los resultados de las negociaciones de paz en torno a la Pol�tica Exterior Colombiana ..	39
Conclusiones	45
Glosario	50
Referencias	51

Los resultados de las negociaciones de paz del gobierno de Juan Manuel Santos en relación con la Política Exterior Colombiana de 2012 al 2018

Resumen

La siguiente investigación de carácter cualitativo se enmarca en una línea de estudio de la política exterior en el mundo, y con base en esta se buscará través de un estudio de caso, explicar los resultados de las negociaciones de paz durante los gobiernos de Juan Manuel Santos (2010 – 2018) en la política exterior colombiana, para con ello identificar si se alteró el enfoque de Rospice Polum que caracteriza la política exterior colombiana. En este caso por un enfoque pensado desde el pos-acuerdo, y en específico los acuerdos de paz de la Habana entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos. Para Luego, describir los rumbos que tomó la política exterior colombiana durante todo el periodo en que se llevaron las negociaciones de paz con las FARC – EP en la Habana, Cuba, hasta la salida del presidente Juan Manuel Santos. Donde al final se explica como los cambios en la política exterior colombiana al final fueron más de apariencia que de esencia, manteniendo la doctrina ya acostumbrada

Palabras Claves: Política exterior, rospice polum, rospice similia, acuerdos de paz, cooperación y diplomacia.

Abstract

The following qualitative research is framed in a study line of the foreign policy in the world, with base in this one, it searches through a study case, to explain the results of the peace negotiations during the Juan Manuel Santos Governments (2010 -2018) in the Colombian foreign policy, and with this issue to identify if it had a change in the Rospice Polum doctrine it characterizes the Colombian foreign policy. In this case by a doctrine thought since the pos

agreement, in the case the peace agreement in the Havana between the FARC-EP and Juan Manuel Santos government. Later, it describes the Colombian foreign policy paths taken during all the period of the negotiations with the FARC-EP in the Havana, Cuba until the departure of Juan Manuel Santos president. Finally, it explains how the changes in the Colombian foreign policy at the end it was more apparently that a real change, maintaining the already reigning doctrine.

Keywords: Foreign policy, respice polum, respice similia, peace agreement, cooperation, and diplomacy.

Introducción

Con el fin de explicar los resultados de las negociaciones de paz en la Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC – EP y su relación con la Política Exterior Colombiana, esta investigación realizó una revisión histórica y conceptual de la política exterior en Colombia desde inicios del siglo XX hasta la actualidad de la coyuntura delimitada. Donde en un primer momento se dio la descripción conceptual de la política exterior en general y en Colombia (incluyendo la descripción de elementos complementarios a la coyuntura como la paz capitalista o el pos-acuerdo). Para luego realizar una revisión de las doctrinas *réspice polum* y *réspice similia* a través de la historia con el fin de poder describir en contexto la coyuntura o disrupción generada tras la llegada de Juan Manuel Santos al poder, visualizando los comportamientos en política exterior del gobierno y su relación con las negociaciones de paz para así determinar cuáles fueron los resultados en política exterior de las negociaciones de paz durante el gobierno Santos y cuáles son los retos que quedaron por afrontar a su salida.

Desde inicios del siglo XX la Política Exterior Colombiana ha estado regida por la doctrina del *réspice polum* llamada así por Marco Fidel Suarez cuya idea es mirar a la estrella polar, el norte, la potencia mundial, en este caso Estados Unidos y con base a ella dirigir el rumbo de la Política Exterior Colombiana, desde entonces se evidencia este alineamiento, que a pesar de no ser constante durante todo el siglo XX ya que hubo momentos de separación parcial donde se intentó mirar hacia otros horizontes como lo fue el *réspice Similia*; que buscaba mirar hacia los próximos, los vecinos, aquellos que nos rodean, propuesta durante el gobierno de Alfonso López Michelsen y luego del gobierno de José Ernesto de Samper. Sin embargo para la segunda mitad del siglo XX el primero mencionado se fortaleció en torno a la lucha contra las drogas y ya entrado el siglo XXI la lucha contra el terrorismo.

Por otro lado esta los acuerdos de Paz, Colombia a lo largo del siglo XX ha tenido varias negociaciones de Paz con los distintos grupos Armados al interior del país algunos exitosos y otros que fallaron durante el proceso, sin embargo para esta investigación hay dos con una característica especial que fue involucrar la comunidad internacional con el proceso mismo como lo fue ‘La Diplomacia por la Paz’ de Andrés Pastrana que involucró sobre todo a Estados Unidos de forma directa en el proceso de negociación; un proceso donde por otro lado venían otros factores como la profesionalización de las Fuerzas Armadas Colombianas, una mayor cooperación en términos económicos para el país y una mayor injerencia de Estados Unidos en la Política Exterior Colombiana que fueron precedentes para el posterior fallo de esas conversaciones donde se culminaría este periodo con el comienzo del ‘Plan Colombia’ y lo que algunos autores llamaron la internacionalización del conflicto.

Y el segundo que es el compete a esta investigación y es el que se explica en amplitud a lo largo del texto que es el de la ‘Internacionalización de la Paz’ de Juan Manuel Santos que tiene como eje principal las negociaciones de paz en la Habana Cuba con las FARC – EP. Esta relación entre acuerdo de paz y Política Exterior Colombiana es la que se va a revisar y describir como parte central de esta investigación con el fin de responder a la pregunta problema ¿cuáles fueron los resultados del proceso de paz en la política exterior colombiana entre 2012 y 2018? Para así explicar si, los acuerdos de paz llegaron a generar un cambio en la doctrina del *répice polum* y en la manera en cómo es relaciona Colombia en términos de política exterior con el mundo o solo fue un cambio en apariencia internacional, pero manteniendo la misma doctrina de fondo.

Por tal motivo enmarcada en la línea de investigación sobre estudios de paz, la siguiente investigación explicará los conceptos para entender la construcción y proceso de paz en el marco político, para luego entrelazar lo que fue las negociaciones de paz y su importancia para la

política exterior con ese fin aportar a la línea de estudios de paz una mirada en relación con la política exterior, la diplomacia y en ultimo las relaciones internacionales.

Por ende, la investigación abordó desde un estudio de caso entendiéndolo como:

Una estrategia metodológica de investigación científica, útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado. (Martínez, 2006, p.189)

Y Con este fin, la investigación se realizó en tres momentos. En el primer momento se determinó, los conceptos clave que formaran el marco epistemológico sobre el cual se enmarca la investigación, luego se realizó una descripción de la política exterior colombiana a través de un breve marco histórico hasta la actualidad del estudio. En el segundo momento se describieron a través de un estudio de caso la relación entre el proceso de paz de la Habana durante el gobierno de Juan Manuel Santos y la política exterior colombiana dentro de ese mismo periodo. Para así en el tercer momento, mostrar los resultados del proceso de paz en la política exterior colombiana durante el tiempo tratado con ayuda del marco epistemológico, marco histórico y el estudio de caso. Además, explicar a modo de conclusión cómo los resultados de las negociaciones de paz pudieron alterar el enfoque de la Política Exterior Colombiana basado en el réspice polum.

Estos tres momentos se desglosaron en tres capítulos que se desarrollan de forma específica en el siguiente orden:

El primer capítulo una revisión teórica y conceptual de los términos paz, política exterior, política pública, interés nacional y los diferentes réspices para luego realizar una revisión histórica desde Marco Fidel Suarez a principios del siglo XX con el réspice polum, pasando por

Michelsen y la doctrina del *réspice similia* hasta llegar al nuevo siglo haciendo mención la diplomacia por la paz y la internacionalización del conflicto como antecedentes de la coyuntura a analizar.

El segundo capítulo entra de lleno en la coyuntura para explicar la relación entre las negociaciones de paz de la Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC - EP con la doctrina de política exterior promovida por Colombia durante los dos periodos de este gobierno, comenzando por una explicación general de cómo se proyectaba la Política Exterior Colombiana a nivel internacional como fue la inserción del gobierno Santos en su promoción de la paz bajo el término de ‘Internacionalización de la Paz’ denominado por Sandra Borda (2017). Para luego nombrar de forma concreta las acciones en términos diplomáticos y de cooperación para terminar con explicaciones aterrizadas de la relación entre las negociaciones y la política exterior.

El tercer capítulo se encarga de explicar cuáles fueron los resultados de las negociaciones de paz respecto a la Política Exterior Colombiana, si hubo un cambio real de la doctrina *réspice polum* o si por lo contrario fue solo un cambio en apariencia que proyecta el país a nivel internacional, donde se explica por un lado la promoción de la paz como estrategia de inserción en el sistema internacional y luego como consolidación en el mismo para al final dar una primera conclusión de la investigación antes la conclusión general

Por último, se dan las conclusiones de la investigación en general y se realiza tanto un análisis como una reflexión de los cambios y continuidades de la Política Exterior Colombiana durante y luego de las negociaciones de paz, los aciertos y los retos que quedan por asumir luego de la salida de Juan Manuel Santos.

1. Capítulo Marco Teórico e Indagación histórica de la Política Exterior Colombiana

El siguiente capítulo indaga los conceptos de Política exterior como política pública; cómo se ha comportado, qué enfoques ha manejado y cómo se ha adaptado a las diferentes coyunturas tanto internacionales como domésticas. Para explicar no solo el significado general sino la aplicación de esta en Colombia. Luego se explica de forma más amplia el pos-acuerdo entendido por pos-acuerdo todos los resultados y procesos que se dan inmediatamente luego de la firma de un acuerdo (CIDOB, 2020). Por otro lado, se expone un marco histórico con el fin de demostrar el comportamiento de la Política Exterior Colombiana a través del tiempo. En resumen, se da un análisis de los principales referentes o autores que se unen para hablar de política exterior, pos-acuerdo, sistema mundo, réspice similia, réspice polum y proceso de paz desde su definición. Luego se da un repaso histórico de la Política Exterior Colombiana desde el gobierno de Marco Fidel Suarez hasta la llegada de Álvaro Uribe, con el fin de exponer la tradición y las características que han marcado la Política Exterior Colombiana antes de la llegada de Juan Manuel Santos para así comprender los cambios y continuidades de esta.

1.1 El concepto de Política Exterior

La política exterior se explica como una política pública, encaminada al alcance de los intereses estatales, mediante la interacción con otros actores del sistema internacional. Por eso, su diseño y articulación se basa en la capacidad gubernamental para consolidar los aspectos políticos y económicos, mediante alianzas de mediano y largo plazo, en términos estratégicos, con el resto de los actores en el sistema internacional (Galeano et ál., 2019).

Se puede mirar desde el realismo político como la expresión del Estado frente al sistema internacional, por ende, se propone que la política exterior de cualquier país debe guiarse por el interés nacional y debido a esto, beneficiar a los ciudadanos. (Mantilla,2016) “Toda política exterior que opere bajo la normatividad del interés nacional debe comportar, obviamente, cierta relación con la entidad física, política y cultural que conocemos bajo el nombre de nación” (Morgenthau citado por Mantilla, 2016, p.120).

Por otro lado, esta misma se entiende cómo un instrumento de desarrollo nacional dirigido a la consecución de los intereses Estatales mediante la interacción con los demás actores del Sistema Internacional, lo cual se cimenta en la capacidad del Estado para responder a las coyunturas dadas en el ámbito internacional además de la capacidad de los gobiernos para consolidar los espacios políticos y económicos mediante alianzas estratégicas con los demás actores dentro del sistema internacional (Galeano, Badillo y Rodríguez, 2019).

La política exterior en general para la mayoría de Los estados emplea las siguientes características tales como: “a) el poder, b) el interés nacional y c) su condición de ser generalmente más coyuntural y reactiva” (Rodríguez, 2011, p.36). Características por la cual, la política exterior se puede considerar como una política pública pero que, a diferencia del resto de políticas, se debe mantener fija en el tiempo dado que en esta se median los intereses domésticos con los intereses internacionales siempre en función del Estado en su relación con el sistema internacional sin importar los cambios de gobierno; por lo que en últimas es el posicionamiento del Estado ante el mundo y su rol dentro del mismo. Como afirma Rodríguez: “la política exterior es la puesta en práctica en el escenario internacional de lo que resulta de una relación dialéctica de poder entre los intereses domésticos y los intereses de la comunidad internacional en determinado tema” (2011, p.37).

Por tal razón se puede concluir dado los elementos arriba mencionados que “la política exterior cumple la función de producir y mantener la identidad nacional de los países” (Carvajal, 2009, p.212). y en consecuencia de esto justifica sus decisiones y estrategias respecto a los demás actores del sistema internacional.

Por lo tanto, se puede deducir por un lado que es un instrumento clave en la *raison d'état* o interés nacional y, por otro lado:

(...) el éxito de una política exterior está relacionada no solo con la normatividad formal sino con factores tales como la posición de poder que ocupa un país a nivel internacional, la influencia que ejerce en determinado momento y su prestigio, entre otros (Tickner, Pardo y Beltrán, 2006 citado en Rodríguez, 2011, p.36)

1.2 La Política Exterior en el Caso Colombiano

Para el caso colombiano, se dan unos patrones que dificultan el ejercicio de su política exterior en cuanto al funcionamiento de esta:

En primera instancia, el hecho de ser inconsulta con los diversos actores de la sociedad. Por otra parte, y quizá la más grave, el erigirse La Política Exterior Colombiana: una institución estancada en la historia como una política de gobierno y no de Estado. (Galeano, 2012, p.204)

Lo anterior sumado a otros factores complementarios, consecuencia de los mencionados anteriormente:

Drekonja, puntualiza como debilidades de la Política Exterior Colombiana: a) el hecho de estar adscrita a la juridicidad, que se explica por la tradición legalista colombiana; b) la falta de preparación de la cancillería para el manejo de la relaciones internacionales, lo cual se sustenta en que en los temas de gran importancia la cancillería no es consultada; c) la creciente fragmentación

de la estrategia de negociación internacional y d) la gran preminencia y polarización de las relaciones internacionales con Estados Unidos. (Rodríguez, 2011, p.38)

1.3 La Paz Capitalista

La noción de paz capitalista, fundada en los principios de la economía liberal, es de ayuda para superar las limitaciones del argumento, que aún persiste, de la paz liberal, dado que permite comprender por qué se da la cooperación entre Estados aun cuando estos no comparten un sistema político afín, pero si intereses económicos comunes en un marco capitalista y de globalización. Dado que el mundo se ha movido de un sistema de amenazas hacia uno de intercambio donde la fuerza fue desplazada por el comercio (Vargas-Álzate, Sosa, S y Rodriguez-Rios,2012; Gleditsch 2008).

PAZ LIBERAL	PAZ CAPITALISTA
<ul style="list-style-type: none"> · Se enfoca en factores políticos. · La cooperación es fomentada por la existencia de valores en común. · Al tener instituciones políticas similares y transparentes, los regímenes democráticos son más propensos a entenderse entre sí y cooperar. · Las instituciones internacionales, basadas en principios liberales, ayudan a mantener el orden internacional. · Creación del concepto de la <i>paz excluyente (separate peace)</i> entre democracias liberales: ellas no pelean entre sí pero podrían tener conflictos con Estados con regímenes no democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se enfoca en la economía. · La cooperación es entendida como el resultado de intereses económicos y de política exterior compartidos. · Da preeminencia al nivel de desarrollo de una economía para explicar el desempeño internacional de los países. · Las instituciones internacionales sirven para asegurar un orden económico liberal alrededor del mundo.

Fuente: tabla realizada por los autores, basados en Gartzke (2000 y 2007).

Tabla 1. Tomada de Vargas-Álzate, Sosa, S Y Rodriguez-Rios en 2012

1.4 Acerca del Pos-acuerdo

El pos-acuerdo se entiende como un periodo posterior a la firma de un acuerdo en el corto plazo donde se analizan los resultados y las consecuencias inmediatas de ese acuerdo donde los cambios en la estructura no están determinados o están en fase de construcción, contrario al concepto de posconflicto que se analiza a largo plazo y requiere la construcción de una paz positiva (Cepeda, 2016).

Esta idea del pos-acuerdo se complementa en el marco colombiano de la siguiente forma:

(...) el pos-acuerdo hace referencia al inmediato periodo que se abre para Colombia tras la firma del esperado acuerdo de paz con las FARC, configurando a partir de allí una nueva serie de políticas públicas que tendrán como novedad la finalización de una situación conflictiva directa respecto a este grupo insurgente. (Cepeda,2016, p.218)

Por lo tanto, el pos-acuerdo comprende la reestructuración de la agenda política del país en el corto y mediano plazo, abarcando así de forma coordinada los campos de la seguridad, justicia, economía y cooperación (Cepeda,2016). Los cuales pueden ser analizados desde el momento inmediato posterior a la firma, debido a la sensibilidad o rapidez con que se implementan dichas reestructuraciones. (Pinzón,2017).

Contrario al posconflicto cuyos cambios son de carácter profundo y comprenden un mayor rango de tiempo, que, en principio, implica encaminar el país partiendo de las políticas del pos-acuerdo hacia la construcción de paz o peacebuilding, en una proyección que va hacia al largo plazo. (Cepeda,2016). Y por ende habría que esperar unos años más para comprobar sus efectos en la Política Exterior Colombiana.

Por tal motivo, esta investigación se enfoca en el pos-acuerdo, con el fin de hallar los efectos inmediatos y en el corto plazo de las negociaciones de paz de la Habana entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC – EP) en la Política Exterior Colombiana para así determinar los cambios o continuidades que trajo la misma.

1.5 La Doctrina Suarez y el *réspice Polum*

La Política Exterior Colombiana, desde el siglo XX hasta comienzos del siglo XXI, se caracterizó por seguir una doctrina de *Réspice Polum*; mirar hacia el norte, una doctrina propuesta por el entonces presidente Marco Fidel Suárez la cual ha sido la política exterior por excelencia del Estado colombiano a pesar de algunas contracciones y cambios parciales de doctrina.

Esta doctrina aparece referenciada en un artículo de Marco Fidel Suárez de 1914 por primera vez, *réspice polum* mirar al polo, a la estrella polar se convertiría luego en la doctrina internacional de la mayoría de los gobiernos colombianos durante el siglo XX (Camacho,2010)

Esta doctrina, también conocida como Doctrina Suárez tiene como principal antecedente la pérdida de Panamá en la cual Estados Unidos juega un rol clave, dado que:

La entrada al siglo XX fue dramática y traumática para el país. La pérdida en 1903 de Panamá, alentada por Estados Unidos, llevó a la nación a la introversión, al tiempo que condujo a que la élite se impusiera una política exterior raquítica. Con una mezcla de pragmatismo y aprensión la clase dirigente racionalizó la dependencia frente a Washington a través de la llamada Doctrina Suárez... Marco Fidel Suárez acuñó el lema del *réspice polum* -mirar hacia la estrella del Norte; hacia Estados Unidos-... Se trataba de establecer una relación estrecha, instintiva y familiar con

Estados Unidos. Para Colombia el vínculo con Estados Unidos constituía una “relación especial”. Como lo inverso nunca ocurrió ni ocurriría, lo que prevaleció fue una subordinación consentida de Bogotá a Washington. (Tokatlian citado por Camacho, 2010, p.177)

Esta pérdida de Panamá afectó en principio las buenas relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Luego de unos años de distanciamiento, el Gobierno colombiano firma el tratado Urrutia-Thompson en el año de 1914, mediante el cual Estados Unidos “compensaba” a Colombia por la pérdida de Panamá posterior a esto, se restauran las relaciones entre Colombia y Estados Unidos (Bermúdez,2013). Esto se complementa con lo que afirma Gerhard Drekonja:

Colombia fue suficientemente realista para aceptar que Panamá se había perdido para siempre y aprovechó esta oportunidad para hacer las paces con Estados Unidos. Antes de ser presidente (1918-22), Marco Fidel Suárez jugó un rol importante en este proceso: recomendó una relación practicable con el coloso del norte, agregando que lo contrario pondría un obstáculo insalvable al desarrollo de Colombia. Suárez acuñó la hermosa expresión *respice polum* para indicar que Colombia debía, a cualquier precio, llegar a un acuerdo con Estados Unidos y guiar su rumbo por esta estrella polar. A partir de este momento *respice polum* se convirtió en el fundamento de la Política Exterior Colombiana y, con algunas modificaciones de Washington al tratado Urrutia-Thompson, se desarrolló entre los dos países una relación estrecha y, a largo plazo, casi incondicional. (citado por Camacho, 2010, p 192)

Siendo así la relación de Colombia con Estados Unidos estrecha hasta la actualidad, que como afirma Tokatlian citado por Rosero “[...] El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce atracción respecto de los pueblos de América” (2015, p.23). Esta premisa marcó el direccionamiento del Estado colombiano en términos de política exterior; con excepción de algunos casos mencionados luego, esta se

mantuvo inflexible con el pasar del tiempo. Esta premisa que tiene como antecedente la Doctrina Suárez, se formuló en un contexto donde Estados Unidos venía fortalecido de su victoria en la Primera Guerra Mundial, una Europa desbastada y un Oriente lejano desconocido para Colombia (Galeano, 2012).

Esta idea se complementa con lo que dirá Suarez citado por Bernal y Tickner, a saber: “si nuestra conducta hubiera de tener un lema que condensase esa aspiración y esa vigilancia, esa podría ser *respice polum*, es decir, no perdamos de vista nuestras relaciones con la gran confederación del norte” (2017, p.3).

1.6 Réspice Similia como alternativa

Con el tiempo, la Cancillería entendió que Estados Unidos no era el único país en el sistema internacional que podía recibir su atención (Mantilla, 2016). que por lo tanto tendría que comenzar a mirar hacia otros países y conocer sobre todo a sus vecinos lo cuales estaban relegados por el enfoque del país hacia el réspice polum, por eso:

Casi al final del periodo conocido como el Frente Nacional (1958-1974), el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, con el liderazgo del entonces ministro de Relaciones Exteriores (y luego presidente) Alfonso López Michelsen, trató de ampliar las relaciones de Colombia con el mundo, por lo que se empezó a predicar la doctrina del réspice similia ‘mirar hacia los semejantes’ (Mantilla, 2016, p.119)

Es entonces durante la cancillería de Alfonso López Michelsen que se propuso una premisa alternativa a la anterior, conocida como el *respice similia*, la cual proponía un acercamiento hacia los vecinos. Esto en un contexto de apertura económica (Galeano, 2012). Por

lo tanto, la Política Exterior Colombiana se conformaba sobre tres premisas teóricas hasta ahora: *réspice polum*, *réspices similia* y posteriormente *actuar en el mundo* (Galeano, 2012).

En palabras de Alfonso López Michelsen:

La política de *réspice polum* (mira hacia el norte) del señor Suárez, sigue siendo válida en muchos aspectos, por cuanto constituye un hecho geográfico y económico no sujeto a controversia el que Colombia debe otorgar primacía a la vigilancia de sus intereses políticos y económicos con los Estados Unidos de América, pero, precisamente, y como consecuencia del poder de atracción que Norteamérica ejerce en todos los órdenes, pero principalmente en el cultural sobre nuestro continente, como que se impone sustituir o complementar el lema tradicional con este otro, más realista *réspice similia*; mira a tus semejantes. (Camacho, 2010, p.189)

Michelsen propone mirar a los vecinos no solo como una manera de desligarse parcialmente de los Estados Unidos sino como una manera de asumir un papel más relevante dentro del sistema internacional más allá del contexto en que sedaba el orden mundial en aquella época como dicen González, Galeano y Trejos:

Colombia dejara de ser un peón de la guerra fría. En este sentido, López Michelsen, se propuso universalizar la política internacional colombiana, que en ese momento estaba marcada por los signos económicos, de ahí que la administración López, intentará rediseñar la política internacional, buscando la emancipación económica del Estado colombiano (2015, p.46)

Por otro lado, de acuerdo con la visión de Michelsen, el mundo se había diversificado y existían por ende nuevos e importantes actores en el escenario internacional; por eso, había que priorizar las relaciones con los países semejantes, y no solo con un actor privilegiado (Mantilla; Cardona, 2016).

Si bien las intenciones de Michelsen fueron cordialmente aceptadas por nuevos países que Colombia hasta entonces empezaba a conocer, posteriormente muchos de estos Gobiernos regresaron a la doctrina del *réspice polum* mientras que otros se mantuvieron en la doctrina del *réspice similia* e incluso algunos fueron más pragmáticos al combinar ambas doctrinas. Sin embargo, la discusión siempre se basó en el rol que Estados Unidos tenía para Colombia (Mantilla, 2016).

Sin embargo, esto no significó un cambio sustancial de la primera premisa o un mejor posicionamiento de parte del país, todo lo contrario, como afirma Kornat:

Alfonso López Michelsen (1981) hizo ver cómo, tras el desmembramiento de Panamá, la devaluación geopolítica que había sufrido Colombia con la pérdida de Panamá había originado un ámbito ajeno a competencias y desprovisto de todo espíritu ambicioso. Colombia se encerró en su cascarón, de modo que parece acertada la alusión a un “Tíbet de Suramérica”, que también hiciera el doctor López. (2011, p.53)

1.7 Fortalecimiento del papel estadounidense en la Política Exterior Colombiana.

Colombia pasa a ser país caracterizado por su *low – politic*, un país cuya política exterior se basa en las relaciones bilaterales con Estados Unidos ya mencionadas anteriormente que luego van a tener un enfoque en común; que si bien vale aclarar tuvo algunas contracciones como las que se mencionara con Samper más adelante entre otras, aun así explicara la relación estrecha entre ambos países que es el narcotráfico esto lo explica bien Tickner que comienza diciendo:

Entre las tendencias históricas de la Política Exterior Colombiana, la cercanía a Estados Unidos es, sin duda, una de las más sobresalientes. Desde la pérdida de Panamá, Colombia ha buscado

satisfacer sus objetivos diplomáticos principalmente por medio de la asociación con el país del norte. (2011, p.251)

Y luego complementará ella misma con lo que llama una “intervención por invitación” la cual explica que el “Gobierno ha liderado una estrategia de intensa asociación con la potencia, que ha tenido como objetivo principal la injerencia de Estados Unidos en la crisis interna del país en lo relacionado con la guerra contra las drogas y la insurgencia” (Tickner, 2011, p.252).

A medida que Colombia avanza, la lucha contra el narcotráfico se convierte en el eje de la política exterior hasta el punto de que se convierte en el foco de la agenda Colombo estadounidenses y es que:

[...]las relaciones bilaterales y multilaterales del país están en función del conflicto armado y de diferentes problemáticas como el aumento de la producción y consumo de drogas, que incentivan prácticas de crimen transnacional organizado y desencadenan diversas alternativas para la lucha contra estos flagelos. (Cruz y Socha, 2016, p.30)

Tanto es el problema de drogas que el liderazgo regional se pierde por problemas internos como el proceso ocho mil durante el gobierno de Ernesto Samper, que generaría rechazo de Estados Unidos hacia Colombia que en parte permitió un acercamiento con Europa y el grupo de los países no alineados (Cruz y Socha, 2016).

Luego del gobierno Samper y con los problemas de drogas por un lado y del conflicto armado por el otro vendrían los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe que se caracterizaran por la internacionalización del conflicto y la implementación del Plan Colombia en el cual como afirman Galeano, Badillo & Rodríguez parafraseando a Forero:

El Plan Colombia y el Plan Patriota fueron diseñados con un nivel de injerencia altísimo por parte de los estamentos militares estadounidenses. Prueba de ello fue que el número de soldados norteamericanos que podían permanecer en Colombia, para apoyar la lucha contrainsurgente, aumentó en un 75% tan solo en unos pocos años. (2019, p.61)

Esto implicó materia de seguridad, una dependencia aún más profunda, dado que “los radares y satélites a través de los cuales se hizo inteligencia y contraterrorismo fueron brindados por el gobierno estadounidense lo que dejó al país en condiciones de dependencia extrema” (Galeano, Badillo & Rodríguez,2019, p.61).

1.8 La Diplomacia por la Paz y la Internacionalización del Conflicto.

Con la llegada del presidente Andrés Pastrana en el año de 1998 se abre una nueva negociación entre un Gobierno Colombiano con la guerrilla de las FARC–EP, esta negociación va a tener como eje la relación estrecha entre Colombia y Estados Unidos, lo que llamaron en ese entonces, ‘La Diplomacia por la Paz’ (Pardo y Tokatlian, 2011). La idea era buscar un acercamiento estratégico con Estados Unidos (USA) que soportara la estrategia que tenía de negociación con las FARC en términos de política exterior (Cruz y González,2016).

Como dirían Cruz y González parafraseando a Pardo y Tokatlian:

[...]Fomentando la internacionalización del proceso de paz mediante la construcción de una relación especial con Estados Unidos denotada en el Plan Colombia que fue un aporte sin antecedentes históricos, que se fundamentó en una concepción integral para fortalecer institucionalidad democrática y apoyar el proceso de paz complementada con la intervención activa de la ONU. (2016, p.31)

Esta situación con USA desde la visita del presidente Pastrana a Washington en octubre de 1998, resaltó el problema ya mencionado sobre el narcotráfico, donde al final ambos

presidentes acordaron la “Alianza contra las drogas ilícitas”, lo cual sería el principio de las relaciones binacionales durante el periodo presidencial de Pastrana (González, Galeano & Trejos,2015).

Por otro lado, ‘La Diplomacia por la Paz’ del gobierno Pastrana fue bastante activa en la búsqueda de respaldo externo (De Soto, 2014). Pero debido a la ausencia de acuerdo entre los actores del sistema internacional respecto a cuál sería la mejor estrategia para afrontar el proceso de paz, cuál era la razón del apoyo, o cuáles eran las prioridades a las cuales debían dirigir los recursos; hizo que el proceso decayera (Rojas,2019). La prueba de esto fue el debate entre si respaldar un plan militar, o una estrategia de desarrollo económico y social que se daba en las mesas de donantes (Rojas,2019).

Para finalizar, la negociación de paz con las FARC-EP debido a la desconfianza sobre la voluntad de paz de ambas partes mencionada por Rojas. (2019) como el “síndrome del Caguán” más los desacuerdos con la comunidad respecto hacia donde dirigir el apoyo, derivó en el fracaso de las negociaciones y trajo consigo el comienzo del Plan Colombia que sería luego implementada por Álvaro Uribe.

Con la llegada de Álvaro Uribe de 2002 al 2010 se “formuló un programa de seguridad democrática orientado a eliminar los grupos ilegales y la política exterior se orientó a buscar legitimidad y cooperación militar y económica para llevar a cabo dicho programa” (Ardila Y Batalla,2019, p.42). En este sentido Álvaro Uribe preservó aspectos de la estrategia de internacionalización del conflicto (alterna a la diplomacia para la paz) que venían desde el gobierno del expresidente Andrés Pastrana; y se enfatizó en la falta de institucionalidad de ciertos territorios como razón del conflicto armado (Galeano, Badillo & Rodríguez,2019).

Su política exterior basada en la internacionalización del conflicto se alineó con la lucha antiterrorista promovida por Washington durante el gobierno de George Bush después de los atentados del 9-11 (Pinzón, 2017). Lo cual permitió una relación más estrecha en términos diplomáticos en cuanto a política exterior, pero a la vez se desconocía la raíz política y social del conflicto armado al interior del país. Debido a que esta ‘Lucha Antiterrorista’ implicaba desconocer a la insurgencia como grupo político, rebajando a la categoría de grupo terrorista lo cual negaba toda posibilidad de negociación especialmente con las FARC-EP, a esto se suma la guerra contra las drogas que va a hacer especial enfoque durante este periodo (Borda, 2007; Tickner, 2007; Quintanar Y Von Oertel, 2010; Galeano, Badillo & Rodríguez, 2019).

En cuanto a la relación entre Política Exterior Colombiana y Acuerdos de Paz anteriores lo resume Molano de la siguiente manera

- Belisario Betancur invirtió capital diplomático y político en la solución negociada de las guerras centroamericanas al tiempo que fue el primer presidente en reconocer a las FARC como un interlocutor político en un proceso de paz.
- Virgilio Barco, siguió la desarticulación entre factores externos y violencia nacional, abrió embajadas y consulados en Asia, África y Oceanía, sentó las bases actuales de la política económica exterior, profundizó las relaciones con Cuba, respaldó los procesos de paz centroamericanos y logró un acuerdo de paz con el M-19.
- César Gaviria innovó con la instalación en Venezuela y México de negociaciones de paz, al tiempo que reforzó la cooperación militar y policial con Estados Unidos y obtuvo preferencias arancelarias en ese país y en la Unión Europea (UE) en nombre de la “lucha contra la droga”.
- Ernesto Samper, en medio de sus tóxicas relaciones con Estados Unidos, buscó negociar la paz con las FARC y ELN y para ello encontró apoyo en México, Venezuela y Alemania.

- Andrés Pastrana fusionó la política exterior con la diplomacia por la Paz en sus relaciones con los Estados Unidos, la UE y organismos multilaterales.
- Álvaro Uribe, en nombre de la paz, canalizó recursos de cooperación internacional mediante conferencias multilaterales, exploró acuerdos con las FARC y el ELN y negoció el desarme y la desmovilización de paramilitares con el respaldo de la Organización de Estados Americanos (OEA). (Razón Pública, septiembre 24, 2018)

1.9 Conclusiones capitulares

El repaso teórico e histórico empleado en este capítulo, ayuda a comprender como la política exterior es una política pública de interés nacional cuya función vital es garantizar la imagen y posicionamiento del Estado dentro del sistema internacional, y para ello debe tener como principales herramientas la diplomacia; entendida como la representación del estado, su imagen ante el sistema internacional la cual va en función del interés nacional, y la cooperación; entendida como la forma interactuar entre los actores internacionales en busca de beneficios comunes, los cuales pueden ser en seguridad, comercial, económico, etc. Por otro lado, debe garantizar relaciones estrechas con los actores que aquélla considere beneficiosos o estratégicos dentro de su plan nacional, si bien desde un punto realista la política exterior debería en cierto grado estar separada de la política doméstica o interna, sin embargo, como se observa durante gran parte del repaso histórico esto en algunos es imposible, como en el colombiano.

Desde comienzos del siglo XX la Política Exterior Colombiana ha estado sujeta una doctrina principal, conocida como el *respice polum* latinismo formulado por Marco Fidel Suarez y la cual debía ser la doctrina por seguir durante gran parte del Siglo XX y la primera parte del siglo XXI, a pesar de que se intentó otro tipo de enfoques, como el *respice similia* durante la

época de Alfonso López Michelsen o durante el gobierno Samper, esta no logró contrarrestar la primera.

Se evidencia que después de la década los 90's la Política Exterior Colombiana está no solo ligada de forma directa a la política exterior de Washington, sino que además está enfocada en un problema primordial que es el Narcotráfico, problema que hace más complejo a nivel interno el conflicto armado al cual a comienzos del siglo presente se le trató de desconocer, utilizando como excusa la guerra antiterrorista, rebajando a la insurgencia al estatus de 'narcoterrorista'. Permitiendo así, una mayor injerencia de Estados Unidos en los asuntos de seguridad internos y respaldando aún más la relación entre ambas partes.

La prevalencia de la doctrina *réspice polum* durante el gobierno de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe están marcadas en el **Plan Colombia** (negociado durante el gobierno de Pastrana e implementado durante el gobierno de Uribe), el cual representó la alineación de Colombia en ese momento con Estados Unidos en la 'lucha antiterrorista'. Esta alineación es importante porque representa una relación entre la Política Exterior Colombiana y su política interna lo que en palabras de Tickner (2011) sería una "intervención por invitación" donde como se mencionó en el párrafo anterior, tiene su énfasis en la lucha contra las guerrillas, especialmente las FARC – EP.

Esto último es importante para entender en el segundo capítulo porqué se relaciona las negociaciones de paz en la Habana durante el gobierno de Juan Manuel Santos, con la política exterior en lo que dejaría de ser la diplomacia para la paz y la Internacionalización del conflicto a converger en la 'internacionalización de la paz' como diría Borda.

2. Capítulo. La Política Exterior Colombiana en el marco de las negociaciones de paz: Los cambios o continuidades dentro del gobierno Santos

Este capítulo expone cómo se dio la relación entre la Política Exterior Colombiana y las negociaciones de paz en la Habana durante los dos gobiernos de Juan Manuel Santos y como este último fue clave en la vinculación de ambos procesos hacia un objetivo común (Peña,2011).

Explicando como la Política Exterior Colombiana durante el gobierno Santos se puede entender en dos fases que van de la mano con sus primer y segundo mandato, donde en el primero se inicia los diálogos de paz y se da el escenario para la promoción de los acuerdos de paz ante la comunidad internacional propiciando una inserción en la misma con el argumento de la paz, y la reelección donde ya se habla de una consolidación parcial del Estado Colombiano ante la comunidad internacional gracias a los acuerdos. Dada la internacionalización de la paz como una manera de acercamiento hacia varios países en el mundo y a la vez como un retorno en la confianza hacia Colombia por parte del sistema internacional en general. Por otro lado, se explica los cambios o continuidades que dejó las negociaciones de paz a la Política Exterior.

Juan Manuel Santos pronunció en su momento “Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales” (Santos Calderón, 2010 en Galeano, Badillo y Rodríguez, 2019, p.67). Conforme a esto Juan Manuel Santos representa para muchos autores el cambio de una política exterior basada en el *Réspice Polum*, a una mucho más amplia que incluso el *Réspice Similia*, un enfoque de política exterior global que busca fortalecer las relaciones tanto políticas como comerciales con otros actores no solo vecinos o Estados Unidos, sino actores como la Unión Europea, La OCDE, entre otros. Sin embargo, otros autores se enfatizan en la continuidad durante el gobierno de Santos de la doctrina *Réspice Polum* y la injerencia de Estados Unidos en

las políticas domésticas del País en el marco de las Negociaciones de Paz, que fue el principal enfoque del gobierno Santos incluso como estrategia de política exterior.

Como Vargas-Álzate dijo en su momento “Existen varios desafíos para la actual administración, pero uno de ellos, indudablemente, está relacionado con una estrategia que sea útil para atenuar la importancia que ha tenido el conflicto armado en temas de relaciones y cooperación internacional” (García y Vargas-Álzate, 2014, p.266).

Y es que si bien, se puede afirmar que hubo cambios en la política exterior durante el gobierno Santos, los mismos denotan no ser tan profundos como parecieran en un principio como afirma Borda:

La Política Exterior Colombiana ha experimentado cambios durante los últimos años y especialmente desde el inicio de la administración de Juan Manuel Santos. Sin embargo, no hay consenso sobre la naturaleza y profundidad de esos cambios: mientras el gobierno sugiere que se inaugura una nueva era en materia diplomática, algunos analistas califican el cambio como poco trascendental y de carácter puramente retórico y superficial. (2017, p.327)

Esta postura se debe a que aspectos relevantes de la Política Exterior Colombiana como el hecho de ser más una política de gobierno que de estado o la falta de especialización en la cancillería, demuestran la continuidad de una política exterior con falencias, donde los enfoques cambian por momentos de acuerdo al presidente de turno, pero sin haber un proyecto consolidado como nación. A pesar de lo anterior, si es necesario por un lado comprender el marco tanto interno como exterior al que se enfrentó Juan Manuel Santos y por el otro lado analizar los cambios tanto los propuestos durante su gobierno como los que en efecto se realizaron.

En principio la Política Exterior Colombiana durante el gobierno Santos enfrentó grandes tensiones debido a la dicotomía entre un gobierno que busca posicionar a Colombia de forma hábil y positiva en el sistema internacional, hacerlo un país participante en las ‘grandes ligas internacionales como diría Borda, y a la vez tener que lidiar con las problemáticas que afronta el país en cuanto a derechos humanos y el tema de drogas (Borda, 2017).

Para poder hacer frente a esta dicotomía:

Santos planteó un giro en el manejo de las relaciones internacionales. Frente a la priorización de los vínculos con EE. UU., la concentración en la lucha contra el terrorismo y el tono de confrontación ideológica con los vecinos que caracterizó al gobierno anterior, la nueva administración adoptó una posición más pragmática y multilateral. Este redireccionamiento obedeció tanto a imperativos de política doméstica como a cambios en el escenario internacional. (Rojas,2019, p.11)

Ese cambio se basa en dos objetivos claves: el primero mencionado por Borda, de posicionar a Colombia dentro de los países talla alta y poder ampliar el margen de maniobra externa con el fin de interactuar en varios escenarios. El segundo consistió en lograr el respaldo internacional para las negociaciones de paz (Rojas, 2019).

Para lo primero, Borda complementa en una entrevista a Escobar de la siguiente manera

El gran desafío que va a enfrentar la administración de Santos hacia el futuro va a ser cumplir con la promesa de convertir a Colombia en un país de renta media, con un nivel de seguridad relativamente estable, y así poder clasificar en las grandes ligas que el presidente Santos desea para el país. (2014, p.269)

Lo segundo resalta por que se pasa de una política exterior basada en los problemas de drogas y narcotráfico; lo que fue llamado en su momento la internacionalización del conflicto durante los gobiernos de Uribe donde el tema central de la Política Exterior Colombiana como ya se mencionó en el primer capítulo fue la lucha antiterrorista alineada con los Estados Unidos y que tenía como precedente el Plan Colombia (ya mencionado en el primer capítulo se negoció durante el gobierno de Andrés Pastrana un acuerdo de cooperación entre EE. UU y Colombia que tras el fracaso de la negociaciones con las FARC – EP en el Caguán , se convirtió en un acuerdo de carácter principalmente militar el cual fue implementado luego por Álvaro Uribe). Pasando a una política exterior fundamentada en la internacionalización de la paz (Ardila y Batalla, 2019) Esto se logra debido, que “el gobierno de Juan Manuel Santos utilizó un estilo pragmático y conciliador” (Ardila y Batalla, 2019, p.37). Además, que “Colombia está en busca de socios para la paz y ello ha obligado al Gobierno a acudir menos a la diplomacia de los micrófonos y los insultos, y más a los canales regulares y discretos de la diplomacia tradicional” (Morales et al, 2017, p.72).

Como menciona Ardila y Batalla. (2019) la Política Exterior Colombiana cambia cuando se deja de tratar el tema drogas ilícitas y se comienza a hablar de paz, este cambio sin embargo generó una nueva dinámica de interacción entre los EE. UU por un lado y las FARC por el otro.

Como parte de las reglas del juego acordadas por el Gobierno y las FARC para el proceso de paz, se decidió incluir el tema de las drogas como uno de los seis puntos de la agenda de negociación. Esta coyuntura ha sido aprovechada por el Gobierno para llevar a cabo una reformulación de la posición colombiana frente al problema de las drogas ilícitas y por esta razón, justo antes de que se hicieran públicos los diálogos de paz, el presidente inició una campaña internacional para discutir los términos actuales de la lucha global contra el narcotráfico. (Morales et al, 2017, p.79)

Lo anterior concuerda con la visión de Sánchez y Campos. (2019) quienes complementan diciendo que en términos sistémicos el objetivo principal fue mejorar la imagen de Colombia en el escenario internacional, donde la orientación estuviese regida por la diplomacia económica, política que ya había sido desarrollada durante la década de los 90's por los gobiernos de Colombia, donde el comercio internacional y la inversión extranjera eran características principales de la política exterior.

Por otro lado, al mejorar el aspecto económico, también se dieron las oportunidades para ingresar a organizaciones internacionales que pudieran resaltar la imagen del Estado en el Sistema Internacional, como en el caso tanto de la OCDE como de la OTAN. Sin embargo, se podría decir que esta integración se fortaleció más gracias a la profundización en la cooperación con los Estados asiáticos, un proyecto de largo alcance cuyo núcleo es el diálogo comercial con los gigantes de esa región (Sánchez Y Campos, 2019).

2.1 Las prácticas diplomáticas del Juan Manuel Santos

El gobierno de Santos se caracterizó por su pragmatismo en materia internacional lo cual queda demostrado en sus prácticas o acciones a nivel internacional enfocadas al mejoramiento de la imagen de Colombia en planes concretos como la paz y ampliar la interacción de Colombia hacia otros Estados, reduciendo parcialmente la dependencia estadounidense, pero sin dejar de contar con ella.

Como indica Ardila y Batalla:

La diplomacia presidencial tiende a imponerse, y un estilo bien sea pragmático o ideológico, permea el lenguaje y las alianzas. En ello incide la cultura, los valores, las tradiciones y la

identidad. Las percepciones e imágenes resultan fundamentales. De ahí que los gobiernos le dediquen tanto al mejoramiento de su imagen. Y así lo hizo Juan Manuel Santos. (2019, p.36)

En concordancia con esos planes se ve cómo el gobierno Santos se da en la tarea de reintegrar el país con sus vecinos, para lo cual se dio a la tarea de restablecer las relaciones con Venezuela y Ecuador. Por otro lado, Estados Unidos, el aliado de mayor de peso, buscó una relación más diversificada, mientras exploró relaciones más profundas con aliados naturales como Perú y Chile (Ramírez,2011).

Por otro lado, durante el primer gobierno Juan Manuel Santos se mostró inserción de forma más activa en los diferentes aspectos multilaterales e internacionales que comenzaron con la participación del gobierno en diferentes espacios como la OCDE y para finales de del 2014 ya firmado diversos acuerdos de TLC y aperturando nuevas embajadas como lo explicó Gonzales y Londoño. (2017) en la siguiente tabla:

Variables de la Política Exterior Colombiana (2010-2014)

	Participación en espacios multilaterales	Organismos regionales	Agenda internacional	Estrategias de inserción internacional
Política Exterior Colombiana	<p>Inicio del proceso para ingresar como miembro pleno a la OCDE.</p> <p>Acercamientos para ingresar al foro APEC.</p> <p>Ingreso al Buró de la asamblea de Estados parte de la Corte Penal Internacional.</p> <p>Firma de acuerdo con OTAN para compartir know-how en materia de anti-narcóticos.</p>	<p>Miembro fundador de la Alianza del Pacífico.</p> <p>Participación activa en organismos regionales.</p> <p>Obtención de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).</p>	<p>Propuesta de estudio sobre la actual política internacional contra las drogas y el narcotráfico.</p> <p>Rol en la estructuración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>Rechazo al embargo comercial de EE. UU. a Cuba.</p> <p>Intento de mediación en el conflicto Israel - Palestina.</p>	<p>Acercamiento a los vecinos regionales.</p> <p>Firma de diversos TLC.</p> <p>Aumento de socios para Cooperación Sur-Sur (42 en 2011 a 57 en 2014).</p> <p>Apertura de nuevas embajadas.</p> <p>Intento de liderar tratamiento de la crisis de Haití.</p> <p>Facilitación para el retorno de Honduras a la OEA</p>

Fuente: elaboración propia.

Carlos Hernán González Parias - Juan Camilo Mesa Bedoya - Gustavo Adolfo Londoño Ossa

Tabla 2: Elaborado por González Mesa y Londoño en 2017

Ya para su segundo mandato Santos cambia la percepción nivel internacional que se tenía del país, un país que pasa de ser visto como un país conflictivo a un país con muchas oportunidades y un país que deja de lado la dependencia norteamericana y se muestra dispuesto contar con nuevos socios y actores del sistema internacional y es que como expresa Sánchez y Campos:

La principal amenaza de la segunda administración de Santos tuvo que ver con que Colombia perdiera su reputación y su imagen de liderazgo internacional. Como lo expresan Pastrana y Castro (2017), la Política Exterior Colombiana construyó una imagen de ser un Estado mucho más autónomo y abierto a los escenarios globales, no se mostró un Estado que fuera incapaz de enfrentar sus problemas, sino que propone y contribuye en diversos temas como lo son la paz, la economía internacional, o la protección y promoción de los derechos humanos. (2019, p.93)

Ya para el final de su mandato recordar como Santos apertura y reapertura embajadas. Participó en misiones compartidas con países de la alianza del Pacífico en Asia, África y Eurasia, así como en Argelia, Vietnam, Azerbaiyán, Ghana y Singapur (Ardilla y Batalla, 2019).

Hoy en día Colombia tiene relaciones con 194 países y el 3 de agosto de 2018, cuatro días antes que Santos abandonara la Casa de Nariño, el presidente anunció el reconocimiento del Estado de Palestina. El hecho de informar a menos de una semana de la finalización del mandato dejó un sabor amargo en el gobierno entrante el cual se limitó a señalar que estudiaría el tema.

Finalmente, el presidente Duque respaldó la decisión ya tomada. (Ardilla y Batalla, 2019, p.38)

Para ese mismo año 2018 Colombia obtuvo el estatus de socio estratégico global de la OTAN, lo cual permitió el intercambio de conocimientos en diversas ramas de la seguridad y lucha contra el terrorismo. Pero a su vez le permitió contribuir a las operaciones y misiones en otras partes del mundo, lo que convierte al Estado en un exportador de seguridad en temas de derechos humanos, drogas, o capacidad institucional. Esto genera, por el lado de la OTAN, la oportunidad de institucionalizarse en América Latina, escenario que nunca había sucedido (Guerrero, 2018; Helbig y Lasconjarias, 2017 parafraseados por Sánchez Y Campos, 2019).

2.2 Las prácticas de cooperación e internacionalización de Juan Manuel Santos

El programa de gobierno propuesto por Juan Manuel Santos se planteó una dinamización de la agenda política; este programa se especializó en la intensificación y el redireccionamiento de las relaciones internacionales. Esto, gracias a una plataforma que tiene como fundamentos la integración regional y la liberalización del comercio (Vergara, 2012).

Vergara (2012) haría la siguiente explicación gráfica de este fenómeno:



Grafica 1. Elaborada por Vergara (2012)

Como se explica en la gráfica se pasa del esquema de seguridad a un esquema mucho más amplio, por otro lado, el giro de la Política Exterior Colombiana frente a la cooperación internacional para el desarrollo, donde parte de la voluntad de no ser solamente un receptor de la ayuda internacional sino además convertirse en un importante oferente (Bergamashi, García Y Santacruz, 2017).

Y es que en la práctica Santos antes de su posesión como presidente llevó una serie de acciones con el fin de cumplir los objetivos propuestos y poder participar en todos los escenarios posibles:

Santos realizó una gira por Europa, donde visitó a los gobernantes de España, Francia y Alemania para buscar el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se apresuró a visitar también a los presidentes de varios países latinoamericanos y caribeños: Chile, Argentina, Perú, Panamá, Costa Rica, México y Haití. (Ramírez, 2011, p.79)

Siendo la cooperación junto con el comercio una política fundamental de los gobiernos de Juan Manuel Santos y es que, si bien desde antes Colombia ya manejaba buenas relaciones comerciales con varios grupos económicos sobre todo desde los 90s con la nueva constitución afianzándose internacionalmente en lo diferente bloques económicos y fomentando tanto los TLC como las integraciones en grupos comerciales como el triángulo norte, ANDI, ALCA o el TPP, etc. “No obstante, dicho proceso ha avanzado a un paso más acelerado desde la llegada al poder de Juan Manuel Santos, acompañado de acciones en política exterior específicas que complementan la parte comercial” (Vargas-Álzate, Sosa, S Y Rodriguez-Rios,2012, p.275). Donde se amplió hacia nuevos horizontes u objetivos como la ASEAN, China o la Alianza Asia-Pacífico que tiene como punto fuerte la ya mencionada TPP, pero sin dejar a un lado la relación estrecha que conserva con Estados Unidos.

Lo cual se entiende:

En un contexto global en transformación donde el Estado colombiano también tiene retos en el proceso de diversificación geográfica de su agenda exterior, en especial en su inserción en el Asia-Pacífico. Para estos, busca valerse, además de otras estrategias, de instituciones como la Alianza del Pacífico, a la vez que pretende insertarse a los megabloques comerciales que lidera Estados Unidos: el Acuerdo Trans-Pacífico (TPP) y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones (TTIP). (Pastrana Y Gehring,2017, p.14)

Como menciona De Felipe parafraseado por Borda y Morales:

En lo comercial, el número de tratados de libre comercio (tlc) se ha incrementado y, a pesar de que los términos en los que Colombia se relaciona con el mundo en el ámbito comercial no son óptimos, hay un proceso de mayor apertura y exploración comercial hacia regiones del mundo

anteriormente olvidadas como el Asia-Pacífico y en el que la participación del país en la Alianza para el Pacífico ha sido un componente central (2017, p.72)

En conclusión, para lo que concierne a la materia tanto de cooperación como de comercio “durante el gobierno de Juan Manuel Santos se reposicionó la imagen del país, tanto en América Latina como fuera de ella; se ha acompañado la entrada en vigor de varios tratados de libre comercio e impulsado la negociación de otros” (Bermúdez,2013, p.82).

2.3 Las negociaciones de paz de la Habana en relación con la Política Exterior

Las negociaciones de paz estuvieron atadas desde el inicio atadas a la Política Exterior Colombiana durante el gobierno Santos como se repasará en este apartado donde se expone la relación ya de forma más específica. Y es dado que la solución negociada del conflicto armado interno más la consecuente búsqueda de la paz influyeron constantemente en la agenda de Política Exterior Colombiana (Pastrana y Vera, 2015).

El gobierno de Santos comenzó a generar desde su primer periodo (de 2010 a 2014), un clima internacional propicio para un eventual proceso de paz. Supo leer algunas de las condiciones externas heredadas del contexto hemisférico adverso de Uribe entre 2008 y 2009: arraigo de los gobiernos críticos de Estados Unidos, repliegue de la influencia estadounidense en Latinoamérica y, sobre todo en Sudamérica, el desplazamiento ideológico parcial de la Casa Blanca y del Congreso hacia el multilateralismo y la nueva estrategia de seguridad nacional de Obama, con el consecuente enfriamiento de las posturas radicales en la doctrina sobre la guerra contra el terrorismo, la recesión en Estados Unidos, el aumento de las opiniones en la región sobre el fracaso de la guerra contra las drogas, las críticas a la capacidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) para prevenir y gestionar conflictos y una relación creciente entre gobiernos latinoamericanos y Cuba. (Pastrana y Vera,2015, p.104)

Desde el inicio el gobierno Santos busco aprobación y respaldo de parte de los diferentes actores del sistema internacional eso incluyó restablecer relaciones con gobiernos de la región con los cuales había diferencia como Venezuela o Ecuador y a su vez promover la paz como forma de acercamiento en los diferentes escenarios internacionales sobre todo en la región.

Como afirma Márquez parafraseado por Borda y Morales:

Colombia está en busca de socios para la paz y ello ha obligado al Gobierno a acudir menos a la diplomacia de los micrófonos y los insultos, y más a los canales regulares y discretos de la diplomacia tradicional. Así, parcialmente y no sin altibajos, se han reconstruido las turbulentas relaciones con Venezuela y Ecuador, y por ese mismo camino, ha sido posible un acercamiento a otros países del sur con quienes el alejamiento al menos en el plano político había sido evidente. (2017, p.72)

Por otro lado, por medio de los diálogos de La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC se generó un interés bastante grande entre los diferentes gobiernos y los representantes legislativos de Alemania, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido, Uruguay entre otros países, si mencionar además la influencia directa que alcanzó los Estados garantes del proceso como Cuba y Noruega o los acompañantes Chile y Venezuela (Pastrana y Vera,2015).

Y no solamente fue un asunto de estados ya que aumentó la observación por parte de actores gubernamentales a nivel internacional como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Corte Penal Internacional (CPI) y no gubernamentales como Human Rights Watch, los cuales siguieron de forma permanente el desarrollo del conflicto armado interno (Pastrana y Vera,2015).

Un caso específico puede ser el de la Unión Europea (UE) en las cuales sus intereses en la ayuda de cooperación y desarrollo estuvieron determinados por la identidad civilista que le caracteriza, donde la paz presente en su política exterior y la búsqueda de la solución integral al conflicto armado en especial la construcción de procesos tanto locales como regionales de paz, fueron materializadas con la estrategia de laboratorios de paz durante los primeros años del presente siglo (Cruz Y Gonzales,2016).

Razón por la que durante el “Proceso de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC la UE tomo un rol determinante en la construcción de la paz posbélica a través del empoderamiento de comunidades víctimas del conflicto armado” (Cruz Y Gonzales,2016, p.32).

Por último, se puede concluir que en comparación con procesos anteriores como el de Pastrana (1998-2002) en el Caguán o la seguridad democrática que caracterizo el gobierno Uribe, ambos marcados por un enfoque más militarista, la administración Santos mostró una posición más pragmática en lo ideológico y enfocada en asuntos económicos, en concordancia con los postulados de una paz capitalista (Dallanegra,2016). Como ya se revisó en el apartado de cooperación.

La conclusión de esta relación entre las negociaciones de paz y la Política Exterior Colombiana se puede condensar en la internacionalización de la paz, la cual puede entenderse como la interacción estratégica entre diversos actores del sistema internacional, las partes negociadoras y la población colombiana. Donde el Gobierno colombiano, consciente de las dificultades domésticas a enfrentar para mantener en pie la negociación, acudió a la comunidad internacional con el fin de afectar positivamente las percepciones de la población (Badillo, 2020).

De esa forma:

La formulación de la Política Exterior Colombiana durante la presidencia de Juan Manuel Santos respondió a una necesidad doméstica (resolver el conflicto armado a través de un diálogo) y, de esta forma, los intereses del Estado a nivel internacional consistían, principalmente, en generar confianza entre las partes negociadoras; legitimar el proceso de paz entre la ciudadanía, y conseguir fondos para poner en marcha una política que, solo con los recursos domésticos, sería difícil de llevar a la realidad. Particularmente, la política exterior buscaba obtener, a través del involucramiento de actores internacionales, recursos (no necesariamente materiales) que le permitan al Gobierno solidificar los objetivos de la política doméstica. (Badillo, R, 2020, p.25)

3. Los resultados de las negociaciones de paz en torno a la Política Exterior Colombiana

En este capítulo se resalta los resultados del proceso de paz en la Política Exterior Colombiana, cuáles fueron los cambios antes y después del proceso de paz que cambios fueron exclusivos del proceso de paz y que otros fueron alternos a estos por parte del gobierno Santos, se explicará si hubo un cambio o no de la doctrina *réspice polum* a la doctrina *réspice similia* y cuáles son tanto las fallas como los retos de la Política Exterior Colombiana en un escenario de pos-acuerdo.

Dentro de los primeros cambios que hubo con las negociaciones de paz fue la diversificación de la agenda en términos de Política Exterior que antes se enfocaban exclusivamente en la seguridad y la lucha antiterrorista en alineación directa con Estados Unidos, ya con la llegada de Santos y el comienzo de los acuerdos se logra una mayor integración de Colombia con sus vecinos y una agenda internacional más dinámica y diversificada (Pastrana-Buelvas et ál,2015). Como mencionó Bermúdez:

Se cambió la tendencia de que giraran todos los temas en torno a la seguridad y se logró diversificar la agenda internacional. Colombia ha empezado a vincularse de forma más activa en temas del concierto latinoamericano. Los logros más reconocidos del nuevo Gobierno han sido el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador y Venezuela, y el interés por establecer unas relaciones internacionales más diversificadas. (2013, p.69)

Todo lo anterior sin dejar en ningún momento la buena relación que se tiene Estados Unidos manteniendo un alineamiento estratégico que permita la relación con más socios

internacionales, pero sin la pérdida del socio principal al cual se le vincula posteriormente al proceso de las negociaciones de paz, en general:

Se observa una amplitud en temas de la agenda, una diversificación de socios, un restablecimiento de relaciones cordiales con Suramérica y un mayor uso del multilateralismo, todo dentro de los márgenes de actuación que no generen un desalineamiento con los Estados Unidos. (González, Mesa Y Montoya, 2018 p.90)

Adicional que como afirma Molano:

La coherencia entre los objetivos y los logros de la política exterior de Santos se ciñeron, en el discurso y la práctica, a la tradición según la cual el alineamiento del país a Washington siempre favorece los objetivos y el desarrollo de nuestra agenda exterior. Desde sus inicios su gobierno ‘, en Washington reforzó el argumento de que la paz de Colombia favorecería el fin del problema de las drogas. Y con este país restableció los Diálogos de Alto Nivel en Seguridad. Además, concretó la asociación de Colombia a la OTAN, donde el peso pesado es Estados Unidos. (septiembre 24, 2018)

Por otro lado, si bien desde la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia, se mantuvo el *résipice polum* como doctrina de la Política Exterior Colombiana. hubo un cambio notable con respecto a su antecesor en cuanto a amplitud en los temas de la agenda, la diversificación de socios, el restablecimiento de relaciones con sus vecinos del sur y uso más amplio del multilateralismo (González, Mesa y Montoya, 2017).

Uno de los resultados en concreto ya se preveía desde los comienzos de los diálogos de paz de La Habana donde como explica Rojas:

La llegada del gobierno Santos marca un punto de inflexión en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Luego de una década que aplicación de la estrategia de pacificación conocida como Plan Colombia, el país es considerado por las autoridades estadounidenses como un caso exitoso de reconstrucción estatal; fuera ya de la zona de peligro, Colombia habría dejado de ser una amenaza para la seguridad y la estabilidad regionales, y pasaría a formar parte del grupo de los llamados “países emergentes”. (2013, p.122)

Esto se comprueba durante los años posteriores donde el gobierno de Juan Manuel Santos firmó un tratado de libre comercio (TLC) con la UE siendo esta el segundo socio comercial del país y su vez siendo Colombia el cuarto socio comercial para los exportadores europeos, por otro lado, la UE nombraría un enviado especial para las negociaciones de paz de la Habana; Eamon Gilmore, y crearía un fondo Fiduciario para el Posconflicto en Colombia en el año 2016 (Molano,2018).

En cuanto a sus vecinos el gobierno Santos promovió a Colombia como una potencia regional, fortaleció el llamado latinoamericano a revisar las políticas bélicas contra la droga. además de ser protagonista en la consolidación de la alianza del pacífico (Molano,2018).

Aunque como menciona Rojas. (2018) el logro principal del gobierno Santos fue el respaldo abierto y continuo al proceso de paz obtenido. El cual como se mencionó anteriormente desde un principio contó con el respaldo de grandes instituciones internacionales como la ONU o la OEA además de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG'S) y los diferentes países entre ellos Estados Unidos. Adicionalmente que desde el inicio Santos planteó como prioridad el ingreso a la OCDE con la idea de adaptar tanto la administración pública como la legislación a

estándares internacionales, por lo que se llevó a cabo una serie de reformas tanto políticas como institucionales (Rojas,2018).

Reformas las cuales afectaron de forma primordial el manejo de la política económica en lo que refiere a productividad y competitividad, pues se crearon condiciones favorables para la inversión extranjera y se generó mayor confianza internacional hacia la economía colombiana (Rojas,2018).

Dando estos objetivos como resultado que Colombia fuera aceptado como miembro de la OCDE en mayo del 2018 siendo quizás el evento de política exterior más relevante para el país de este periodo y para el cual como menciona Rojas existen opiniones divididas:

- Por un lado, la adopción de parámetros internacionales facilita la inserción del país en los procesos económicos globales, lo cual -a largo plazo- podría permitir una mejoría considerable en otras áreas problemáticas.
- Por otro lado, implica una restricción del margen de maniobra del Gobierno nacional a la hora de tomar decisiones en el ámbito doméstico y ancla al país, con mayor contundencia, al modelo económico neoliberal. (agosto 6, 2018)

Como conclusión de este aparte se puede inferir que los efectos del gobierno Santos y el proceso de Paz en términos de política exterior fue por un lado desde el posicionamiento de Colombia como potencia regional y el ser elevado a potencia emergente hasta la inserción del país en grandes bloques económicos como la OCDE y estratégicos como la OTAN adicional se puede entender los efectos del proceso de paz en dos momentos que casi van a la par con cada gobierno de Juna Manuel Santos y son:

Un primer momento de promoción de la promoción del país con su política de internacionalización de la paz donde se buscan socios tanto en la región como en las grandes potencias extranjeras donde la cooperación y el respaldo tanto político como económico era fundamental donde el éxito radicó en que:

El gobierno de Juan Manuel Santos utilizó un estilo pragmático y conciliador. De una visión enfocada en los Estados Unidos, aislada del escenario regional e internacional, se pasa a una diversificación de las relaciones exteriores. Colombia dejó de ser vista como un país problema y transitó hacia una internacionalización de la paz. (Ardila y Batalla,2019, p.37)

Un segundo momento de consolidación del país dentro de los diversos grupos y organizaciones a las cuales involucro en todo este proceso las mismas que ayudaron a cambiar la imagen de Colombia de un país peligroso y receptor de ayudas de cooperación a un país atractivo que a su vez puede ser oferente de ayudas en cooperación sobre todo en el ámbito militar lo que justifica su inserción en la OTAN como en otras materias donde Colombia pasa a ser consultor para temas de paz a nivel internacional e igualmente destacado la consolidación como un país que puede llegar a ser fuerte en términos económicos y que puede ofrecer mucho a la inversión extranjera.

Por último de esta parte de consolidación queda la inserción de Colombia ya mencionada varias veces atrás a la OCDE que le permite a Colombia decir en el ámbito internacional que es un país fuerte y estable que por lo menos desde ese punto queda como si hubiera corregido en algunos puntos las crisis políticas y de drogas que caracterizaban al país; en este punto se vale aclarar que se habla desde la experiencia externa en cuanto a Política Exterior y no desde un

ámbito doméstico donde tanto la percepción de país como la realidad varía de lo mencionado anteriormente.

Al verlo de esta forma se puede inferir que el principal efecto del proceso de paz en cuanto a política exterior fue la ampliación del rango de actuación e interacción en el ámbito internacional dejando a Estados Unidos parcialmente como único socio y mirando hacia otros lados y la consolidación del país como potencia regional ingresando a grupos de prestigio como la OCDE.

Conclusiones

La Política Exterior Colombiana ha tenido la doctrina del *réspice polum* como su principal característica; que va desde Marco Fidel Suarez hasta actualidad aunque con algunos paréntesis como en la época de Michelsen o Samper, en el caso de los dos gobiernos de Juan Manuel Santos se intentó ir más allá de esa doctrina rescatando por un lado la doctrina del *réspice* similar de Michelsen y Samper y por otro lado lo que proponen algunos autores contemporáneos como Borda o Rojas donde se busca una doctrina de sistema mundo o *réspice Omnia* que se caracteriza por mirar hacia todos los actores posibles dentro del sistema internacional. Sin embargo, eso no quitó la doctrina principal de *réspice polum*, tradición de la Política Exterior Colombiana, aunque sí se buscó una mayor independencia con el país del norte. Y es como indica Gonzales, Mesa y Montoya:

Desde la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia, se ha mantenido siempre el *réspice polum* como doctrina conductora de la Política Exterior Colombiana. Sin embargo, ha habido un giro notable con respecto a su antecesor: amplitud en temas de la agenda, diversificación de socios, restablecimiento de relaciones cordiales con Suramérica y mayor uso del multilateralismo. (2018, p.96)

Por otro lado parte de que sea difícil un cambio total de la doctrina a pesar de los intentos que se realizaron, se debe parte a la falta de compromiso por parte de los gobiernos en la profesionalización de la política exterior algo que aunque se intentó durante los gobiernos Santos al final se mantuvo la misma organización de sus antecesores, y por otro la falta consolidación de un plan de a largo plazo que sobreviva al gobierno de turno, dado que en Colombia la política

exterior ha sido una política de gobierno y no de Estado (Algo en que incluso en este periodo analizado se ve la continuidad de esa misma lógica).

Como se revisaba en el primer capítulo se entiende las políticas de gobierno como unas políticas específicas que se caracteriza por ser de corto plazo y por ser bastante sensible a los cambios de gobierno por lo que muchas veces terminan siendo políticas de partido (y si el partido sale otro partido llegaría a cambiar por completo la política anterior algo que ya alertan algunos autores que podría ser con el gobierno Santos) razón por la cual es ineficiente, por otro lado, las políticas de estado son políticas enfocadas al largo plazo que sin importar el gobierno de turno se tiene que cumplir al ser parte vital de este, como lo son las políticas sobre seguridad y defensa o las políticas económicas en este caso como debería la política exterior. Tal como dijo Galeano:

El diseño y aplicación de la política exterior como política de gobierno ha sido una de las falencias que se han determinado en el caso colombiano. Se ha carecido a lo largo de la historia, de una institucionalidad, dando como resultado una política presidencialista en una materia que involucra a toda la nación. (2012, p.221)

Pero como se infiere del mismo Galeano para el año 2012 y de los capítulos anteriores para actualidad de esta investigación es una falencia no superada que aún está pendiente por desarrollar y que de momento no parece tender al cambio a pesar de los esfuerzos.

De los periodos del proceso de paz que coinciden con los dos gobiernos de Santos y que son el eje de esta investigación se puede concluir que sin realmente haber una reestructuración de fondo en la Política Exterior Colombiana, si hubo una amplitud en el margen de maniobra de la misma que vino dada por la necesidad ya mencionada en el capítulo dos de querer estar bien posicionado en el tablero mundial y querer cambiar la imagen de un país en crisis casi fallido en

cuanto a conflicto armado y narcotráfico a un país clave en la lucha contra el narcotráfico y con bastante solidez institucional donde la principal excusa para comenzar este cambio fue la promoción de la paz en el ámbito internacional (Montoya, 2017). Buscando involucrar a cuanto actor internacional fuera posible para ya en un segundo momento pasar a la consolidación de un país garante de sus propios acuerdos y compromisos no solo el de Paz sino otros como el TLC con la UE en 2013 o la entrada en la OCDE para 2018.

Como resaltaría Rojas parte de esos procesos e incluso aciertos fueron:

- La concertación de los esfuerzos estatales en diversas áreas para buscar el respaldo internacional en torno al proyecto primordial de una solución negociada al conflicto armado.
- Un dispositivo diplomático forjado durante las dos décadas precedentes de imperiosa internacionalización, el cual, bajo la dirección de la canciller Holguín, dio continuidad a las políticas a lo largo de los ocho años de gobierno.
- Una visión política en concordancia con las tendencias internacionales predominantes. (Razón Publica, agosto 6, 2018)

Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos aparentes orientados al cambio de doctrina en Política Exterior Colombiana y una visión de las relaciones internacionales en Colombia más allá de la estrella del Norte al final fue más un golpe de imagen o un cambio externo de la misma, una Política Exterior en apariencia diferente pero manteniendo la misma forma u esencia, esto se debe a que en general a que uno los gobiernos son muy renuentes al cambio en parte comodidad y tradición y en parte temor o riesgo de romper relaciones estrechas ya establecidas. Segundo la falta de rumbo fijo marcada por ser más un país pasivo que se alinea a intereses ya impuestos

como explicaría Tickner. (2011) y por último ya nombrado respecto a las políticas de gobierno, que es que suelen ser planes muy dispares en cuanto a los aspectos específicos imposibilitando un cambio en profundidad (Amaya,2017).

En cuanto a los efectos del proceso de paz ya mencionados en el capítulo tres queda claro que son la consolidación de Colombia como un país en vías de desarrollo que pasa de ser receptor de cooperación a ser oferente, un país que durante las negociaciones hasta la firma se vuelve atractivo a mayor inversión extranjera y quizás lo más destacable, un país que por lo menos en cuanto a la apariencia internacional queda como potencia emergente con la suficiente fuerza como para ingresar a la OCDE o ser un miembro consultor de gran valor para la OTAN.

Algo a resaltar es que para comienzos del XXI hasta la actualidad de esta investigación, Colombia solo ha tenido dos presidentes los cuales contaron con ocho años de gobierno (Pastrana no se cuenta aquí debido a que su gobierno comienza 1998 y solo alcanzo a tomar los dos primeros años del nuevo siglo) donde cada uno se caracterizó por un lineamiento específico en términos de Política Exterior (uno la seguridad y otro la paz). Pero que a pesar de la poca rotación se puede decir que luego de la salida de Juan Manuel Santos y de la firma de los acuerdos de paz quedaron varios proyectos abiertos como:

- Mayor integración y coordinación con los países vecinos (réspice similia)
- La apertura hacia mercados más diversos como China y el mercado asiático en general
- La entrada de Colombia en el club de París (OCDE)
- La responsabilidad ante la comunidad internacional luego de los acuerdos de Paz
- Garantizar una transición al pos-acuerdo vinculada el proceso de internacionalización

- La nueva era o etapa de la Globalización que exige involucrarse en más actores a parte de Estados Unidos

Todos estos propios del actual siglo que obliga a cambiar el enfoque de la Política exterior y apuntar a otros modelos como el sistema mundo u otros modelos de política exterior que involucren esta nueva etapa del sistema internacional y la globalización. Este nuevo enfoque implicaría cambios turbios al principio, como dejar parte de la dependencia de los EEUU y lo que esto implica para un país que ha sido tan estrecho en sus relaciones con este como lo es Colombia, las nuevas integraciones y acuerdos comerciales que benefician al país en términos agregados o macroeconómicos pero de no regularse podría afectar la industria nacional, por último y su desafío más grande tiene que ver el conflicto armado ahora que apunta como miembro de la OCDE y por otro lado el hecho que involucró tantos países como fue posible en la paz por lo que se tiene que garantizar todo aquello a lo que se comprometió el país con la comunidad internacional en miras al pos-acuerdo (Valdivieso,2016).

Glosario

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

FARC - EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

TLC: Tratado de Libre Comercio

UE: Unión Europea

OTAN: Organización del tratado atlántico Norte

OEA: Organización de Estados Americanos

TPP: Transpacific Partnership (Acuerdo trans pacífico)

Referencias

- Amaya, R. (2017). Las propiedades de la Política Exterior Colombiana: In A. B. Tickner & S. Bitar (Eds.), *Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales de Colombia* (1st ed., pp. 39–64). Universidad de los Andes, Colombia.
<http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1zw5tn9.5>
- Ardila y Batalla. (2019). Santos: a traditional diplomacy with changes. *OASIS-OBSERVATORIO DE ANALISIS DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES*, 29, 29–56.
<https://doi.org/10.18601/16577558.n29.03>
- Badillo, R. (2020). Política exterior y paz: ¿un juego en dos niveles? *Desafíos*, 32(2).
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.8012>
- Bergamashi, García y Santacruz, C. (2017). Colombia como oferente y receptor de cooperación internacional: In A. B. Tickner & S. Bitar (Eds.), *Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales de Colombia* (1st ed., pp. 331–360). Universidad de los Andes, Colombia. <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1zw5tn9.16>
- Bermúdez, C. (2013). La Política Exterior Colombiana en el marco de la integración latinoamericana. *Analecta Política*, 3(4), 67–91.
- Bernal y Tickner. (2017). *Imaginario de política exterior y pro-americanismo en Colombia*.
<https://doi.org/10.7440/2017.43>
- Borda y Tickner. (n.d.). *Universidad de los Andes, Colombia Chapter Title: Formulando la Política Exterior Colombiana Chapter Author(s): Gerhard Drekonja Kornat Book Title:*

Relaciones Internacionales y Política Exterior de Colombia.

<https://doi.org/10.7440/j.ctt18z4g6j.6>

Borda. (2017). Estrategias y potencialidades en relación al Sistema Interamericano: La política exterior de Colombia. *Pensamiento Propio*.

Pastrana-Buelvas et ál. (2015). *Politica exterior colombiana. Escenarios y desafios en el posconflicto*.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/46571501/la_politica_exterios_colombiana_en_el_marco_del_posconflicto.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1523236985&Signature=G3s%2FyqjgC8q0KpUAEytHsjyyzFg%3D&response-content-disposition=inline

Camacho. (2010). Réspice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. *Historia y Sociedad*, 0(19), 175–201.

Carvajal. (2009). Posmodernismo y constructivismo: su utilidad para analizar la Política Exterior Colombiana. *Oasis*, 0(14), 201–218.

Cepeda. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Cuadernos de Estrategia*, 181(1), 195–224.

CIDOB - Post-Acuerdos FARC-EP. (s. f.). CIDOB. Recuperado 19 de mayo de 2020, de http://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/post_acuerdos_farc_ep

Cruz y González. (2017). Peace building in the foreign policy agenda of Colombia and the European Union. *RELIGACION-REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*, *1*(1), 27–38.

Dallanegra, L. (2016). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, *1*(54), 37.

<https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2012.54.56468>

De Soto. (2014). La Diplomacia por la Paz. In *Punto de inflexión: decisiones que rescataron el futuro de Colombia* (pp. 87–129). <https://doi.org/10.7440/j.ctt19rmbhf.7>

Escobar, D. (2014). Los retos de la Política Exterior Colombiana en el segundo gobierno de Juan Manuel Santos [Entrevista a Sandra Borda]. *Trans-Pasando Fronteras*, *6*, 268.

<https://doi.org/10.18046/retf.v0i6.2010>

Galeano, Badillo y Rodríguez, M. (2019). Evolución de la política exterior de Colombia en el período 2002-2018. *Oasis*, *29*, 57–79. <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.04>

Galeano. (2012). La Política Exterior Colombiana: Una institución estancada en la historia. *Economía Del Caribe*. <https://doi.org/10.14482/rec.v0i9.3895>

García y Vargas-Álzate. (2014). *Aspectos a considerar de la política exterior de Juan Manuel Santos*. 264–267.

González, Mesa y Londoño. (2017). POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA 2010-2014: ¿GIRO A LA AUTONOMÍA? TT - COLOMBIAN FOREIGN POLITICS 2010-2014: A TURN TOWARDS AUTONOMY? TT - POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA 2010-

2014: GIRO A AUTONOMIA? *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(1), 267–291. <https://doi.org/10.18359/ries.2472>

González, Mesa y Montoya. (2018). South-South Cooperation as a tool of Colombian foreign policy (2010-2015). *REFLEXION POLITICA*, 20(39), 84–105.

González, Galeano y Trejos. (2015). Estados Unidos en la Política Exterior Colombiana: ¿aliado incondicional? *Económicas CUC*, 36(1), 43–56.
<https://doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.3>

Kornat. (2011). Formulando la Política Exterior Colombiana. En S. Borda Y A. B. Tickner (Eds.), *Relaciones Internacionales y Política Exterior de Colombia* (1.ª ed., pp. 49-78). Universidad de los Andes, Colombia; JSTOR. <https://doi.org/10.7440/j.ctt18z4g6j.6>

Mantilla, M. (2016). Respice polum, respice similia. In *Sudamérica: Visión Geopolítica* (pp. 119–126). UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión: Revista de La División de Ciencias Administrativas de La Universidad Del Norte*.

Molano. (2018, septiembre 24). Paz y política exterior: Las particularidades de Santos y la realidad con Iván Duque. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/paz-y-politica-exterior-las-particularidades-de-santos-y-la-realidad-con-ivan-duque/>

Montoya, S. (2017). COLOMBIAN FOREIGN POLICY AND CULTURAL DIPLOMACY. In *POLITICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA CULTURAL: HACIA COLOMBIA EN POSCONFLICTO* (Vol. 19, pp. 143–212).

Morales et ál. (2017). El estado de la Política Exterior Colombiana. In M. N. Olarte (Ed.), *Los retos de la Colombia contemporánea: miradas disciplinares diversas en las ciencias sociales* (1st ed., pp. 71–110). Universidad de los Andes, Colombia.
<http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt1zw5tms.6>

Pardo y Tokatlian . (2011). Teoría y práctica de las relaciones internacionales: el caso de Colombia. *Estudios Internacionales*, 21(81). <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1988.15652>

Pastrana y Vera. (2015). La Política Exterior Colombiana y el proceso de paz. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 15(3), 104–111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665790>

Pastrana y Gehring. (2017). *La Política Exterior Colombiana de cara al posconflicto*.
<papers3://publication/uuid/D872566C-5235-4664-880F-D2D00D8645CC>

Peña. (2011). Relaciones internacionales y proceso de paz. In S. Borda & A. B. Tickner (Eds.), *Relaciones Internacionales y Política Exterior de Colombia* (1st ed., pp. 163–194). Universidad de los Andes, Colombia. <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18z4g6j.9>

Pinzón, E. (2017). Internacionalización del conflicto, del acuerdo y del postacuerdo. Evolución, continuidades y rupturas de una estrategia. *Análisis Político*, 30(90).
<https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68307>

Ramírez, S. (2011). El giro de la Política Exterior Colombiana. *Revista Nueva Sociedad*.

- Rodríguez. (2011). Enfoques y dinámicas de la Política Exterior Colombiana: del bilateralismo al multilateralismo. *Revista Análisis Internacional*.
- Rojas, D. (2019). La política internacional de la administración Santos: entre los imperativos y las aspiraciones. *Oasis*, 29, 7–27. <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.02>
- Rojas, D. (2013). LAS RELACIONES COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS EN EL GOBIERNO SANTOS: ¿LLEGO LA HORA DEL POST CONFLICTO? TT - THE COLOMBIA-UNITED STATES RELATIONS IN THE SANTOS ADMINISTRATION: IT'S TIME FOR THE POST-CONFLICT? *Análisis Político*, 26(79), 121–138.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052013000300007&lang=es
- Rojas. (2018, agosto 6). Política exterior: El balance de Santos y los retos de Duque. Razón Pública. <https://razonpublica.com/politica-exterior-el-balance-de-santos-y-los-retos-de-duque/>
- Rosero. (2015). POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO COLOMBIANO. In *Un actor no estatal en el escenario internacional* (1st ed., pp. 22–63). Editorial Universidad del Norte.
<http://www.jstor.org/stable/j.ctt1c3pwzp.5>
- Sánchez y Campos. (2019). La política exterior de Santos: estrategia y diplomacia por la paz. *OASIS*, 29, 81–104. <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.05>
- Tickner. (2011). Intervención por invitación. In A. B. Tickner & S. Borda (Eds.), *Relaciones Internacionales y Política Exterior de Colombia* (1st ed., pp. 249–278). Universidad de los Andes, Colombia. <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18z4g6j.12>

Valdivieso. (2016). *Política Exterior Colombiana: Escenarios y desafíos en el posconflicto* (E. Pastrana Buelvas & H. Gehring, Eds.; Primera edición). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Vargas-Álzate, Sosa y Rodríguez-Ríos. (2012). El comercio como plataforma de la Política Exterior Colombiana en la administración de Juan Manuel Santos. *Colombia Internacional*.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint76.2012.10>

Vergara. (2012). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? *Equidad y Desarrollo*.
<https://doi.org/10.19052/ed.7>

Bogotá, D.C., lunes, 26 de octubre de 2021

Señores:

Comité de Investigación

Programa de Negocios y Relaciones Internacionales

Universidad de La Salle

Ciudad. -

Asunto: Radicación Proyecto de investigación disciplinar

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo **Andrés Felipe Nieto – 64151259**, en virtud de lo reglamentado en el Acuerdo de Facultad 002 de 2017, me permito hacer entrega al comité de investigaciones del Programa de Negocios y Relaciones Internacionales de Proyecto de investigación disciplinar **Los resultados de las negociaciones de paz del gobierno de Juan Manuel Santos en relación con la Política Exterior Colombiana de 2012 al 2018** trabajo que es asesorado por el profesor **Emerson David Devia Acevedo** y el cual reúne las condiciones necesarias para su evaluación ante las instancias correspondientes.

Quedo(amos) atento(s)(as)(os) a sus consideraciones

Respetuosamente



NOMBRE ESTUDIANTE Andrés Felipe Nieto

Código 64151259

Correo institucional anieto59@unisalle.edu.co



NOMBRE Y FIRMA ASESOR/TUTOR
EMERSON DAVID DEVIA ACEVEDO